

IMPUESTOS DE COMERCIO EXTERIOR

Todos los productos adquiridos fuera de México o de procedencia extranjera que desean ser introducidos a México para su envío, son sujetos a impuestos de Comercio Exterior. En México la tarifa a cubrir es del 16% sobre el valor total del producto en dólares a moneda nacional, este 16% puede variar en cuanto su valor convertido a pesos, dependiendo el tipo de cambio, más gastos extras para sellos y embalaje. La factura de tus impuestos estará añadida a tu envío.